



DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE COLOMBIA Y LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

Los firmantes de la presente declaración, el Viceministerio de Educación Superior de Colombia y la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo (AUGM), expresan su respaldo a la promoción y salvaguarda de las universidades públicas, autónomas y autogobernadas como pilares fundamentales para la construcción de sociedades del conocimiento más justas, equitativas y democráticas.

Educación superior: derecho fundamental y bien común

Se reconoce que la educación superior es un derecho fundamental y un bien común, por lo que resulta esencial fortalecer los modelos de financiamiento público a la oferta a través del sistema de educación superior estatal. La garantía del acceso equitativo y universal a la educación superior es una condición indispensable para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros pueblos.

Fortalecimiento de la educación superior pública

El fortalecimiento de la educación pública se considera una prioridad. Se destaca la relevancia de promover iniciativas y estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la educación superior estatal, asegurando su financiamiento, calidad y pertinencia para responder a las necesidades de las sociedades.

Un espacio común para la cooperación en educación superior

La consolidación de un espacio común de educación superior basado en la cooperación entre instituciones de educación superior se considera clave para potenciar el desarrollo académico y la producción de conocimiento en la región. En este sentido, se plantea la importancia de fortalecer las redes de educación superior en función de un intercambio académico, científico y cultural que permita potenciar las capacidades colectivas y posicionar las instituciones en el escenario global.

Construcción de sociedades del conocimiento desde la educación superior que promuevan la paz, la soberanía y la democracia

Se reafirma que la construcción de una sociedad del conocimiento debe partir del fortalecimiento de la educación superior, garantizando que el saber sea un bien accesible y compartido por todas y todos. La investigación, la innovación, la docencia y se proyectan como elementos orientados a la transformación social y al desarrollo sostenible.

Diálogo pluricultural y en contexto

Se reconoce la importancia del diálogo pluricultural y el respeto a los contextos locales en la construcción de una educación superior más incluyente. Se promueve la generación de espacios de aprendizaje que integren diversas perspectivas de género, lenguas y



saberes, fortaleciendo la identidad cultural y el pensamiento crítico en las comunidades académicas.

Hacia una cooperación dinámica y en movimiento

Se plantea que la cooperación entre las universidades debe ser un proceso dinámico y en permanente construcción. Se destaca la relevancia de desarrollar estrategias conjuntas que fomenten la movilidad académica, la investigación colaborativa y el intercambio de buenas prácticas. La red de universidades en movimiento permite adaptarse a los desafíos de la educación superior y generar respuestas innovadoras para el beneficio de las comunidades.

Consideraciones finales

En virtud de los principios aquí expuestos, el Viceministerio de Educación Superior de Colombia y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo expresan su disposición de trabajar fraternal y conjuntamente para consolidar una educación superior pública, inclusiva y transformadora, que garantice el derecho fundamental a la educación y contribuya a la construcción de un futuro más justo y equitativo para las sociedades, y para integrar el sistema de educación superior público de Colombia en el contexto latinoamericano.

Firmado en Bogotá, Colombia, el doce (12) de febrero de 2025 en dos (2) copias originales.

ASOCIACIÓN UNIVERSIDADES
GRUPO MONTEVIDEO

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION
SUPERIOR



CLARITO ROJAS
Presidente



RICARDO MORENO PATIÑO
Viceministro